
SUPUESTO NUMERO 3
SUMINISTROS INDUSTRIALES SA

La empresa SUMINISTROS INDUSTRIALES SA se dedica a la compraventa de un componente electrónico para la fabricación de ordenadores. Durante el ejercicio 2X25 ha realizado las siguientes operaciones:

- 1.- El 3 de febrero compra de 200.000 unidades a 12 euros/unidad con un descuento, en factura, por pronto pago del 6 % y unos gastos de transporte a su cargo de 7.000 euros.
- 2.- El 18 de marzo, vende 80.000 unidades a 20 euros/unidad, regalando 1.000 unidades al cliente en concepto de rappel.
- 3.- El 14 de mayo vende 50.000 unidades a 22 euros/unidad. Al ser recepcionadas por el cliente, éste le indica que le han llegado deterioradas 2.000 unidades, por lo que suministros industriales procede al envío de 2.000 unidades para sustituir a las deterioradas.
- 4.- El 16 de junio, ante la gran demanda de componentes, compra a China 400.000 componentes, a 14 euros/unidad. Por este volumen de compras se le concede un descuento comercial del 2 % del importe de la compra. El seguro que corre a cuenta de Suministros Industriales SA ha tenido un coste de 8.000 euros y así como unos aranceles de 80.000 euros. Al ser unos componentes traídos de China han tenido unos costes adicionales de mantenimiento, una vez entrados en el almacén para adaptarse a las condiciones de humedad de 12.000 euros.
- 5.- El 1 de septiembre, se hace un recuento de las existencias, observando que faltan 5.000 componentes electrónicos, desconociendo su motivo.
- 6.- Finalmente, el 30 de noviembre, vende 350.000 unidades a 25 euros/unidad. Esta venta lleva aparejados unos costes de transporte a cargo de SUMINISTROS INDUSTRIALES SA por importe de 10.000 euros.

Otra información de interés:

Al inicio del ejercicio 2X25 tenía en almacén, 100.000 componentes, cuyo precio unitario había sido de 11 euros/unidad. Asimismo, había contabilizado un deterioro de estos componentes por importe global de 10.000 euros.

Todas las operaciones son realizadas por banco.

Al finalizar el ejercicio se estima que podrá venderse cada unidad a 15 euros y que tendrían cada una unos costes de comercialización de 3 euros/unidad. No obstante, por la mitad de las mercancías SUMINISTROS INDUSTRIALES SA tiene efectuada con fecha 30 de diciembre de 2X25,

efectuada una venta en firme por importe de 1.484.000 euros, estando incluidos en este importe los costes de comercialización.

TRABAJO A REALIZAR SUPUESTO NUMERO 3

- Contabilización de las operaciones del ejercicio 2X25, que puedan deducirse del enunciado.
- Cálculo de valor de las existencias finales aplicando el método del precio medio variable.

En la resolución del supuesto deberá tener en cuenta lo siguiente:

- No es necesario que utilice las cuentas de los grupos ocho y nueve del Plan General de Contabilidad. No obstante, si lo considera oportuno puede hacerlo.
- En caso de que el opositor estime que no es necesaria anotación contable en algún punto deberá hacerlo constar.
- En las respuestas deberán identificarse claramente las cuentas de cargo y de abono, sin que sea suficiente limitarse a señalar códigos de cuentas exclusivamente.

1.- El 3 de febrero compra de 200.000 unidades a 12 euros/unidad con un descuento, en factura, por pronto pago del 6 % y unos gastos de transporte a su cargo de 7.000 euros.

$$200.000 \times 12 = 2.400.000 - 6\% \times 2.400.000 = 2.256.000 + 7.000 = 2.263.000$$

2.263.000 (600) Compras de mercaderías

a (572) Bancos 2.263.000

Información adicional

Al inicio del ejercicio 2X25 tenía en almacén, 100.000 componentes, cuyo precio unitario había sido de 11 euros/unidad. Asimismo, había contabilizado un deterioro de estos componentes por importe global de 10.000 euros.

El enunciado nos informa de que las existencias iniciales son de 100.000 unidades con un precio de adquisición de 11 euros

$$100.000 \times 11 = 1.100.000$$

La empresa tiene contabilizado un deterioro de valor de 10.000 euros

El 3 de febrero se realiza una adquisición por encima de este precio de almacén y el 18 de marzo se venden unidades a 20 euros por lo que el valor de realización es superior a los 11 euros y no procedería el deterioro contabilizado

Por la reversión del deterioro de valor en las mercancías en el almacén

10.000 (390) Deterioro de valor de mercaderías

a (7931) Reversión del 10.000
deterioro de mercaderías

2.- El 18 de marzo, vende 80.000 unidades a 20 euros/unidad, regalando 1.000 unidades al cliente en concepto de rappel.

$80.000 \times 20 = 1.600.000$

1.600.000 (572) Bancos

a (700) Ventas de mercaderías 1.600.000

La entrega de 1.000 unidades adicionales se reflejará en el cuadro de almacén y en la regularización final de existencias

3.- El 14 de mayo vende 50.000 unidades a 22 euros/unidad. Al ser recepcionadas por el cliente, éste le indica que le han llegado deterioradas 2.000 unidades, por lo que suministros industriales procede al envío de 2.000 unidades para sustituir a las deterioradas.

$50.000 \times 22 = 1.100.000$

1.100.000 (572) Bancos

a (700) Ventas de mercaderías 1.100.000

La entrega de 2.000 unidades adicionales por estar algunas de las entregadas inicialmente deterioradas se reflejará en el cuadro de almacén y en la regularización final de existencias

4.- El 16 de junio, ante la gran demanda de componentes, compra a China 400.000 componentes, a 14 euros/unidad. Por este volumen de compras se le concede un descuento comercial del 2 % del importe de la compra. El seguro que corre a cuenta de Suministros Industriales SA ha tenido un coste de 8.000 euros y así como unos aranceles de 80.000 euros. Al ser unos componentes

traídos de China han tenido unos costes adicionales de mantenimiento, una vez entrados en el almacén para adaptarse a las condiciones de humedad de 12.000 euros.

PGC 10.ª Existencias

1.1. Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y **se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta**, tales como transportes, **aranceles de aduanas, seguros** y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

RICAC Coste de producción 14-04-2015

Octava. Gastos generales de administración o dirección de empresa.

4. **Los gastos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo,** tampoco se calificarán como coste del producto.

$$400.000 \times 14 = 5.600.000 - 5.600.000 \times 2\% + 8.000 + 80.000 = 5.576.000$$

5.576.000 (600) Compras de mercaderías

a (572) Bancos 5.576.000

Los gastos de almacenaje no son mayor valor de la mercancía y se contabilizan en la cuenta de gastos correspondientes según su naturaleza a menos que sean necesarios en el proceso productivo.

12.000 (6XX) Gastos almacen

a (572) Bancos 12.000

5.- El 1 de septiembre, se hace un recuento de las existencias, observando que faltan 5.000 componentes electrónicos, desconociendo su motivo.

RICAC Coste de producción 14-04-2015

Sexta. Mermas en los procesos productivos.

2. Las mermas de los productos terminados se consideran una pérdida del ejercicio en que se producen y se recogerán contablemente a través del registro de las existencias finales.

La salida se reflejará en el cuadro de almacén y supondrá un menor número de existencias finales, el siguiente asiento también podría reflejarse al cierre del ejercicio para reflejar que parte de la variación de existencia deriva de una merma

65.679,62	Gastos excepcionales (678)	a	
	(5.000x 13,135925)		Variación de existencias 65.679,62
			(610)

6.- Finalmente, el 30 de noviembre, vende 350.000 unidades a 25 euros/unidad. Esta venta lleva aparejados unos costes de transporte a cargo de SUMINISTROS INDUSTRIALES SA por importe de 10.000 euros.

350.000 X 25 = 8.750.000

8.750.000 (572) Bancos

a (700) Ventas de mercaderías 8.750.000

Por los gastos de transporte

10.000 (624) Transportes

a (572) Bancos 10.000

Por el cuadro del almacén de las mercancías usando el método del precio medio ponderado variable

Operación	Entradas			Salidas	Almacén		
	N.º	Coste	Importe	N.º	N.º	Coste	Importe
Iniciales	100.000	11	1.100.000		100.000	11	1.100.000
Compra 03/02/2X25	200.000	11,315	2.263.000		300.000	11,21	3.363.000
Venta 18/03/2X25				81.000	219.000	11,21	2.454.990
Venta 14/05/2X25				50.000	169.000	11,21	1.894.490
Salida por reemplazo de unidades defectuosas				2.000	167.000	11,21	1.872.070
Compra 16/06/2X25	400.000	13,94	5.576.000		567.000	13,135925	7.448.070
Merma				5.000	562.000	13,135925	7.382.390,37
Venta 30/11/2X25				350.000	212.000	13,135925	2.784.816,29

Por la regularización de existencias iniciales

1.100.000 Variación de existencias de
mercaderías (610)

Mercaderías (300) 1.100.000

Por el alta de las existencias finales

2.784.816,29 Mercaderías (300)

Variación de existencias 2.784.816,29
(610)

Al finalizar el ejercicio se estima que podrá venderse cada unidad a 15 euros y que tendrían cada una unos costes de comercialización de 3 euros/unidad. No obstante, por la mitad de las mercancías SUMINISTROS INDUSTRIALES SA tiene efectuada con fecha 30 de diciembre de 2X25, efectuada una venta en firme por importe de 1.484.000 euros, estando incluidos en este importe los costes de comercialización.

RICAC Deterioro de valor de los activos 18-09-2013

Quinta. Deterioro del valor de las existencias.

1. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. El valor neto realizable es el importe que la empresa **espera obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo**

3. Los bienes y servicios que hubieren **sido objeto de un contrato de venta o prestación de servicios en firme cuyo cumplimiento deba tener lugar posteriormente, no serán objeto de corrección valorativa, a condición de que el precio de venta estipulado en dicho contrato cubra, como mínimo, el precio de adquisición** o el coste de producción de tales bienes y servicios, más todos los costes pendientes de realizar que sean necesarios para la ejecución del contrato.

7. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección valorativa será objeto de reversión reconociendo un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por las unidades para las que tenemos una venta en firme:

$1.484.000/106.000 = 14$ es el precio unitario de venta que es superior al importe por el que están registradas las unidades en el almacén, no procede dotar deterioro de valor

Por la mitad de las unidades que no está acordada su venta $212.000/2 = 106.000$, tienen un precio de realización de $15 - 3 = 12$ euros, inferior al valor por el que están registradas en almacén por lo que procedería dotar un deterioro

$$(13,135925 - 12) \times 106.000 = 120.408,05$$

120.408,05 (6931) Perdida por deterioro de
mercaderías

a (390) Deterioro de valor 120.408,05
de mercaderías